



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004784**



0000020

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón TENA** el **05 de Septiembre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA ALAIN RUBIO CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.4532 de 25 de octubre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

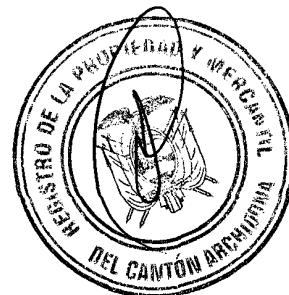
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA ALAIN RUBIO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Octubre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7379547
Nro. Trámite 1.2011.2428
SLA/





Vienen.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARCHIDONA.- Registrada la presente RESOLUCION N.- SC.IJ.DJC.Q.11.004784., efectuada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, aprobando la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ALAIN RUBIO CIA. LTDA.- Se inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 0038, REPERTORIO 0038, del año dos mil doce.- CERTIFICO: Archidona, a trece de Julio del año dos mil doce.


Dr. Saul Mino Villaci
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
ARCHIDONA

